

Productos y servicios para redes inalámbricas

Ifetel avala concentración de Nokia y Alcatel Lucent

Maxcom y Soriana anuncian la creación de una alianza comercial para desarrollar y operar una empresa de telefonía móvil virtual

Susana Mendieta/México

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) autorizó la concentración entre Nokia Corporation y Alcatel Lucent, al acreditarse que esta operación no tiene efectos contrarios a la competencia y libre concurrencia.

En un comunicado, se informó que la operación en el ámbito internacional involucra productos y servicios que se utilizan exclusivamente en redes de telecomunicaciones inalámbricas, como equipos de infraestructura activa y servicios conexos para redes de acceso.

Además, equipos de infraestructura activa y servicios conexos para redes centrales (CNS), así como servicios no conexos.

Explicaron que en México las partes coinciden únicamente en la provisión de equipos CNS y servicios conexos en equipos para telefonía IP y software de soporte de operaciones, así como en la provisión de servicios no conexos.

Los efectos de la transacción se analizaron a partir de los pro-

ductos y servicios de coincidencia, así como bajo otros escenarios de agregación más estrictos, que consideran el tipo de tecnología y los componentes de las redes, por lo que la empresa resultante, Nokia/Alcatel, enfrentará a competidores importantes como Ericsson y Huawei.

Los comisionados explicaron que las actividades que ambas empresas desarrollan, como la provisión de equipos de infraestructura, están relacionadas con actividades de innovación y desarrollo tecnológico, y la configuración de los mercados de provisión de infraestructura.

Aseguraron que únicamente en el caso de la provisión de equipos RAN y servicios conexos para la tecnología 2G (CDMA) a escala mundial, el posicionamiento de Nokia/Alcatel supera la de sus principales competidores; sin embargo, la demanda de equipos y servicios para tecnologías de segunda generación se ha estado contrayendo de forma sostenida conforme esas tecnologías son sustituidas por equipos más recientes.

OTRO MÓVIL VIRTUAL

Maxcom y Soriana informaron sobre la realización de un acuerdo de alianza comercial para desarrollar y operar una empresa de telefonía móvil, bajo el esquema de operador móvil virtual (MVNO, por su sigla en inglés) con el objetivo de prestar servicios a los clientes de Soriana en sus 678 tiendas.

Ambas empresas aseguraron en un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones abre una oportunidad de negocio para crear esta alianza, donde Soriana aportará la estrategia comercial y piso de ventas, y Maxcom, la estrategia operativa y tecnológica para ofrecer al mercado una propuesta de servicios móviles muy competitiva y con promociones especiales para los usuarios.

Durante los siguientes meses ambas compañías trabajarán en detallar e implementar este nuevo servicio, el cual estará disponible para todos los consumidores a partir del tercer trimestre de 2016. **M**



Fecha 24.10.2015	Sección Negocios	Página 26
----------------------------	----------------------------	---------------------

OCTAVIO HOYOS



Oportunidad de negocio del que informaron a la BMV.